

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

23870 *POWER DREAMS, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 659/2009, ejecución 204/2009 seguido ante este Juzgado de lo Social 34 de los de Madrid a instancia de José Antonio Lázaro Carrasco Ramírez, María Ángeles Gómez Gómez, Gema Rodríguez Marín, Vicente Luis Ruiz Arcos, María Concepción Suárez Río contra Power Dreams, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 26/04/2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Power Dreams, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 153.986,58 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de junio de 2010.- Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado Social n.º 34 de Madrid.

ID: A100052717-1